

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de Abril de 2025
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos			Aprovechamientos		
Predial	29,509,164		Otros Conceptos	1,098,706	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	39,358,104		Otros Aprovechamientos	1,060,715	2,159,421
Espéctáculos Públicos	960,996				
Multas	3,953,127				
Recargos	3,833,217		Participaciones		
Actos de Ejecución	487,454		Fondo General	182,361,319	
Infraestructura	174	78,102,236	Fondo de Fiscalización	26,075,271	
			Fondo del Fomento Municipal	32,991,782	
Contribuciones de Mejoras			Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,495,168	
Universitario	2,654,400		IEPS Gasolina y Diesel	3,370,696	
Contribuciones Especiales	1,153,847	3,808,247	ISR Participable	15,414,736	
			Fondo de Administración de Impuesto Predial	15,063,586	
			ISR Bienes Inmuebles	673,757	278,446,315
Derechos			Aportaciones		
Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	509,702		Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	76,835,969	
Permisos Ganaderos	49,370		Fondo de Infraestructura Social Municipal	9,894,787	
Permisos Obras Públicas	8,259,773		FODESEM Aportaciones Estatales	23,100,796	109,831,552
Legalización de Firmas y Certificados	2,360,685				
Permisos Gobernación	1,269,216		Convenios		
Aseo Urbano	2,026,796		Convenios y Subsidios	2,259,060	2,259,060
Alumbrado Público	32,237,182		Incentivos de Colaboración Fiscal		
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	589,346		Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2,362,075	
Otros Conceptos	2,696,825		Fondo de Compensación ISAN	549,460	
Vigilancia Especial	1,289,083	51,287,978			2,911,535
Productos			Suman los Ingresos		
Enajenación de Inmuebles	19,255,889		Cuentas de Balance		552,749,704
Arrendamiento de Inmuebles	82,492		Existencia Anterior		87,863,760
Rendimientos Financieros	4,580,892		Caja y Bancos	1,136,401,925	
Rendimientos Financieros FAFM	4,499		Fondos	126,245,493	1,262,647,418
Rendimientos Financieros FAISM	19,588	23,943,360	Sumas Iguales		
					1,903,260,902

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado			Proyectos de Inversión		
Otros Subsidios			Inversión		
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	105,766,902	105,766,902	Infraestructura Deportiva	9,756,478	
			Desarrollo Urbano y Ecología	10,014,292	
Desempeño de las Funciones			Alumbrado Público	32,193,967	
Prestación de Sevcios Públicos			Infraestructura Vial	4,870,055	
Aseo Urbano	8,213,807		Urbanización	16,468,010	
Recolección y Concesiones	35,643,536		Investigación y Estudios	230,195	73,532,987
Medio ambiente y Ecología	4,702,947				
Protección Civil	5,691,677		Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional		
Seguridad Pública y Sociedad	126,886,915		Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	45,758,004	45,758,004
Funciones de Gobierno	9,362,090				
Desarrollo Social	6,274,064		Compromisos y Obligaciones por Resolución		
Desarrollo Económico	14,164,860		Compromisos y Obligaciones por Resolución	212,168	212,168
Atención al Rezago Social	107,500				
Desarrollo Educativo	9,750,884		Pensiones y Jubilaciones		
Fomento a la salud	11,900		Pensiones y Jubilaciones	15,808,518	
Deporte y Desarrollo de Capacidades Físicas	355,590		Previsión y Seguridad Social	43,344,228	59,152,746
Protección Animal	416,728	221,582,498			
Promoción y Fomento			Deuda		
Fomento al Sector Empresarial	5,492,445		Amortización de la Deuda	2,693,878	
Fomento Desarrollo Turístico	6,848,248		Gastos de la Deuda	651,255	3,345,133
Fomento al Desarrollo Rural	10,401,663	22,742,356	Suman los Egresos		
					560,361,413
Servicios Gubernamentales			Cuentas de Balance		
Gobierno y Reglamentación	6,687,404				149,600,844
Administración Fiscal y Financiera	545,548		Existencia Actual		
Planeación, Evaluación y Modernización	2,680,081		Caja y Bancos	1,001,350,135	
Servicios de Información a la Sociedad	16,169,698		Fondos	191,948,510	1,193,298,645
Control de Gestión	2,185,888	28,268,619	Sumas iguales		
					1,903,260,902

Presidente Municipal

Síndica Municipal

Tesorera Municipal

Comisión de Hacienda

Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza

Mtra. Olivia Franco Barragán

Mtra. Aida Amanda Córdova Chávez

Lic. Luis Abraham Villegas Escandón

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 01 al 30 de Abril de 2025

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 01 al 30 de Abril de 2025 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1º de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1º de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
22 de mayo de 2025